



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2019-01316
Decisión	Incorpora notificación - ordena aviso.

Se incorpora al expediente diligencia de citación para notificación personal enviada al demandado JAIDER DAVID ORDOÑEZ ROMO, a la dirección aportada y con resultado positivo.

Consecuente con lo anterior, deberá la parte actora proceder con la notificación por aviso, tal como lo prevé el artículo 292 del Código General del Proceso o al correo electrónico del demandado conforme al artículo 8 del Decreto 860 del 4 de junio de 2020, una vez venza el término de cinco (05) días para comparecer a notificarse, de no hacerlo y en la misma dirección a la que se le envió la citación para notificación personal.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbac8da39e413ea86c05b75e593f6d3d9f5a59fb96ad9fb0b0c8b665e19306f9**

Documento generado en 27/07/2020 10:14:28 a.m.